

CONSEJO TÉCNICO DE ADJUDICACIONESACTA DE PREADJUDICACIÓN


El CONSEJO TÉCNICO DE ADJUDICACIONES, creado por Resolución A.G. N° 960/16, y sus modificatorias del registro de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, en adelante D.N.V., habiéndose reunido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión con la participación de los representantes de la GERENCIA EJECUTIVA DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES; GERENCIA EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, GERENCIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, y con la asistencia letrada del ASESOR JURÍDICO del CONSEJO TÉCNICO DE ADJUDICACIONES, integración dispuesta por Resolución A.G. N° 960/16 y Artículos 1° y 2° de su modificatoria Resolución A.G. N° 1409/16, considera el siguiente TEMA ÚNICO: la propuesta de Preadjudicación formulada por la GERENCIA EJECUTIVA DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES para la LICITACIÓN PÚBLICA N° 53/18, conforme los términos del INFORME N° 04/19 de dicha GERENCIA. Es así que en cumplimiento del procedimiento vigente y sobre la base del análisis e informe mencionado, llega a este CONSEJO la propuesta efectuada por la GERENCIA EJECUTIVA DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES para preadjudicar la Obra que nos ocupa a la Empresa "OBRING S.A." (Primera en Orden de Precios). En tal sentido, este CONSEJO no advierte que existan razones para apartarse del criterio de selección propiciado por la GERENCIA EJECUTIVA DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES y la propuesta de preadjudicación realizada por esta. Por lo expuesto, con los alcances descriptos, y en el marco de lo dispuesto en el PLIEGO LICITATORIO y demás normativa vigente, este CONSEJO TÉCNICO DE ADJUDICACIONES por unanimidad, se expide por aprobar la propuesta de selección efectuada por la Dependencia Técnica preopinante, preadjudicando la LICITACIÓN PÚBLICA N° 53/18, que tramita en el Expediente N° 1769/2018 - OBRA: "MEJORATIVA Y DE MANTENIMIENTO EN RUTA NACIONAL N° 11 - SISTEMA MODULAR - RUTA NACIONAL N° 11 - TRAMO: TIMBÚES - SANTA FE (EMPALME RUTA NACIONAL N° A007) - SECCIÓN: KM. 341.940 KM. - 464.530 - PROVINCIA DE SANTA FE", a la oferta presentada por la Empresa

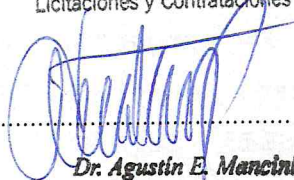
"OBRING S.A." cuya oferta es de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SEIS CON CINCO CENTAVOS (\$227.358.106,05). Asimismo, se recuerda que el Acto de Preadjudicación como Acto Interlocutorio de la Administración, únicamente tiene como fin cerrar la etapa de evaluación y abrir una instancia pública a todas las Oferentes previo al dictado del Acto Administrativo de Adjudicación y firma del Contrato de Obra Pública, momento este último en el que se perfecciona el vínculo entre la Oferente y la Contratante, conforme lo establecido en el Artículo 20 del Decreto N° 1023/01. Incorpórese el original de la presente Acta de preadjudicación al expediente de la licitación. Publíquese una vez dada la autorización correspondiente. Archívese copia.


BUENOS AIRES 08 FEB 2019

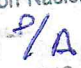
CONSEJO TÉCNICO DE ADJUDICACIONES


ACTA N° 0102


.....
Lic. Roger E. F. Botto
Coordinador General de
Licitaciones y Contrataciones


.....
Dr. Agustín E. Mancini
Asesor Jurídico
Consejo Técnico de Adjudicaciones
Dirección Nacional de Vialidad


.....
Ing. PAUL F. QUINTERO
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO
Dirección Nacional de Vialidad


.....
ING. LUIS A. FIGLIOZZI
GERENTE EJECUTIVO DE
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO


.....
Lic. Jorge R. DEL PUP
Gerente Ejecutivo de
Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Vialidad